



Declaración de Ciudad de México

En la Ciudad de México, México, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA), por sus países miembros, declaran que:

- I. La ALADDA se pronuncia por el respeto entre naciones y la dignidad de las personas sin distinción de origen étnico, credo, situación migratoria, convicción ideológica o preferencia sexual. Así mismo se manifiesta en favor de un respeto irrestricto al equilibrio pleno entre los actores del sector.
- II. La industria y el comercio formal automotriz contribuyen de forma importante en la generación de empleo, la integración regional y la captación de inversión.
- III. Los países de Latinoamérica requieren superar rezagos históricos en materia de desarrollo por lo que debe fortalecerse el sistema democrático, la seguridad jurídica, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas como condiciones básicas para generar condiciones mínimas para la inversión productiva.
- IV. Asimismo, las regiones que componen los países miembros de ALADDA requieren incrementar la inversión y hacer más eficiente la administración de los recursos destinados a la educación, infraestructura, telecomunicaciones, seguridad y sustentabilidad energética con el fin de mejorar la competitividad y con ello atraer inversiones que generen empleo que contribuya a superar la pobreza y la desigualdad.
- V. En este contexto el libre comercio es una herramienta para promover la integración económica, mejorar las condiciones laborales, favorecer la competencia y los consumidores y realizar sinergias para aprovechar las ventajas competitivas entre países y regiones.
- VI. La industria automotriz ha sido ejemplo de las ventajas del libre comercio, principalmente en la región de Norteamérica a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- VII. De igual forma la Alianza del Pacífico suscrita por Colombia, Chile, México y Perú como estados miembros y Panamá y Costa Rica, en calidad de estados observadores, ha generado un dinamismo para el comercio automotriz en beneficio de los consumidores y del intercambio comercial entre los estados que lo integran.
- VIII. Bajo estas premisas la ALADDA da la bienvenida al inicio de las negociaciones entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, con lo cual se contribuirá a mejorar la competitividad y la integración de la industria automotriz regional y se facilitará el acceso de los consumidores a vehículos con mejor tecnología y a precios más competitivos.
- IX. Los miembros de la ALADDA declaran su rechazo a cualquier política aplicada por país alguno que establezca medidas fiscales, comerciales (cupos, aranceles), barreras no arancelarias y cualquier otro instrumento que transgreda los Acuerdos Internacionales a los que cada estado se ha comprometido.
- X. Sensible al momento mundial, la presente declaración demuestra claramente la unidad de la fuerza de los países miembros de la ALADDA.

Alarico Asumpcao Jr.
Presidente de ALADDA

Alejandro Saubidet
Secretario General de ALADDA